



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 21 ABR 2025

RES. DECECO N° 266-25

Expte. N° 6462/22

**VISTO:**

La nota a fs. 89 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Director de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, Cr. Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE, solicita la contratación del Sr. Juan José RODRÍGUEZ, como auxiliar administrativo; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 93 de las presentes actuaciones, obra nota de la Directora de Posgrados y Recursos Propios, Cra. María Eugenia LADRÓN DE GUEVARA, por medio cual recomienda la contratación del Sr. RODRÍGUEZ.

Que a fs. 96 de las presentes actuaciones, obra providencia del Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que se cuenta con los recursos para afrontar el presente gasto.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por aprobado el Contrato de Locación** suscripto entre la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta y el Sr. Juan José RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 39.360.970, a partir del día 1 de marzo de 2025 y hasta el 31 de julio de 2025, de acuerdo con el Contrato de Locación que figura como ANEXO de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.- Imputar** el gasto que origine el cumplimiento de la presente resolución, a la partida presupuestaria específica de "Recursos Propios provenientes de la carrera Especialización en Tributación".

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber** al interesado, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios, al Director de carrera, a la Dirección General Administrativa Económica y al Departamento de Personal de esta Facultad. Cumplido, publíquese y archívese.  
M.C.C./G.M.M.

Cz. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa